



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 15 de 2023

Dip. Rubén Antonio Zuarth Esquinca.
Presidente de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y
Transportes de la Sexagésima Octava Legislatura del
Honorable Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside el **“Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Fredy Rodríguez Hilerio, Profesional Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en la Delegación Tapachula, para que de conformidad con la normatividad correspondiente, únicamente realice las actividades señaladas dentro de sus funciones”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del reglamento interior de este Poder Legislativo.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado.



[Firma]
C. Yolanda del Rosario Correa González.
Diputada secretaria.

*Con Anexo
Doc 110*